

Estándar de competencias profesionales

Desmontar, montar y sustituir elementos mecánicos simples del vehículo

Familia Profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Nivel	1
Código	ECP0623_1
Estado	BOE
Publicación	Orden PRA/261/2017

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Efectuar operaciones auxiliares en el mantenimiento preventivo y correctivo del motor térmico del vehículo y de sus sistemas de lubricación, refrigeración y alimentación, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

IC1.1 La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.

IC1.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.

IC1.3 Los elementos del motor térmico desmontados (bloque motor, culata, entre otros) se limpian y desengrasan eliminando totalmente los restos de juntas y residuos.

IC1.4 Los elementos simples (filtros, silenciosos, termostato, entre otros) se sustituyen asegurando la estanqueidad.

IC1.5 Los fluidos (aceite motor, refrigerante motor, entre otros) se extraen comprobando que se han vaciado en su totalidad.

- IC1.6** Los niveles de fluidos se comprueba que se encuentran entre los niveles mínimo y máximo establecidos por el fabricante y, en caso contrario, se rellena hasta alcanzarlos.
- IC1.7** Los residuos generados (aceites, filtros, líquido refrigerante motor, entre otros) se recogen para su tratamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.
- IC1.8** Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados siguiendo los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

EC2 Efectuar operaciones auxiliares en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de suspensión, dirección y ruedas del vehículo, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

- IC2.1** La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.
- IC2.2** Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.
- IC2.3** El montaje de ruedas en el vehículo y su correspondiente rotación, si procede, se realiza aplicando el par de apriete correspondiente, verificando la correcta presión de ruedas y siguiendo instrucciones.
- IC2.4** Los componentes del sistema de dirección (rótulas, fuelles, entre otros) se sustituyen siguiendo instrucciones y aplicando el par de apriete correspondiente.
- IC2.5** Los niveles de fluidos se comprueba que se encuentran entre los niveles mínimo y máximo establecidos por el fabricante, y en caso contrario se rellena hasta alcanzarlos.
- IC2.6** Los elementos simples de la suspensión (amortiguador trasero, silentblocks, tirantes y rótulas, entre otros) se sustituyen siguiendo instrucciones y aplicando el par de apriete correspondiente.
- IC2.7** Los residuos generados (líquido de dirección, aceite de amortiguador, entre otros) se recogen para su tratamiento siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.
- IC2.8** Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados siguiendo los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

EC3 Efectuar operaciones auxiliares en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de transmisión y frenado del vehículo, bajo supervisión de un responsable superior, según el procedimiento establecido por el fabricante, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, y con la calidad requerida.

IC3.1 La zona de trabajo se prepara para facilitar el libre acceso al sistema o componente en el que se interviene, manteniéndola libre de riesgos, protegiendo las partes del vehículo susceptibles de sufrir desperfectos en el desarrollo de las operaciones.

IC3.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.

IC3.3 Los fluidos de los sistemas de transmisión (líquidos de caja de cambios y grupo cónico) se sustituyen siguiendo instrucciones y comprobando que el nivel es el adecuado.

IC3.4 Los componentes de los sistemas de transmisión (semiárbol y árbol de transmisión, crucetas, entre otros) se sustituyen siguiendo instrucciones, aplicando el par de apriete preconizado.

IC3.5 Los elementos de frenado (pastillas y discos, entre otros), se sustituyen eliminando los restos de suciedad de las superficies de fricción.

IC3.6 Los niveles del líquido de frenos se comprueba que se encuentran entre los niveles mínimo y máximo establecidos por el fabricante, y en caso contrario se rellena hasta alcanzarlos.

IC3.7 Los residuos generados (pastillas, discos, entre otros), se recogen para su tratamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.

IC3.8 Las instalaciones, herramientas, utillajes y equipos de medida se mantienen limpios, ordenados y almacenados siguiendo los criterios establecidos por la empresa, colaborando con el resto del personal.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas manuales para trabajos mecánicos: llaves (fijas, acodadas, de estrella, entre otras) destornilladores, entre otros. Utillaje específico del fabricante. Elevadores, equipos de extracción y recogida de aceite, refrigerante, equipos de limpieza de piezas y motores, equipos de engrase. Equipos de protección individual (EPI).

Información utilizada o generada

Órdenes de trabajo Manuales de documentación técnica del fabricante Manuales de uso de los distintos equipos Soportes informáticos guiados Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.